

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XVII DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día 25 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO. – Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO. – Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XVI anterior. -----

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----

SEXTO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la modificación al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño para el ejercicio fiscal 2025. -----

SEPTIMO.- Asuntos generales. -----

OCTAVO. Clausura de la sesión. -----

**Primer Punto.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

**Segundo Punto.-** Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercero Punto.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

**Cuarto Punto.-** El Presidente Municipal dice que la Acta anterior ya fue enviada y revisada por los integrantes de cabildo en aprobación de la misma, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a

Ma de Rosas TA

Andrea Arenas

consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XV.

**Quinto Punto.-** Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con respecto al acta anterior ya se presentó en el periódico oficial del estado la modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos de este H. Ayuntamiento, también se contrataron y confirmaron los grupos para la expo – feria en base a los acuerdos tomados en el comité de Adquisiciones, enajenaciones, obra pública, etc. Y que se ratificó aquí en la sesión de cabildo anterior y por ultimo ya tenemos en los estrados y en diferentes comunidades la convocatoria para la Presea Ziracuaretiro 2025, también de agregar que fue presentada en los diversos medios digitales oficiales de este H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro; siendo estos temas los más importantes y a destacar del informe.

**Sexto punto.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la modificación al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño para el ejercicio fiscal 2025; En uso de la voz, el Director del IMPLAN, C. Rodrigo Morales Bucio, llevó a cabo la exposición del punto, detallando los ajustes propuestos al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), con base en los lineamientos normativos y las necesidades estratégicas del municipio. Explicó la importancia de la modificación en función de la eficiencia en la asignación de recursos, la medición del desempeño y el impacto en los programas y acciones contemplados para el ejercicio fiscal 2025. Por lo cual, argumenta el Director del IMPLAN que se les hizo llegar de forma digital los archivos que contienen las modificaciones al PBR-SED, así como también la modificación a los Calendarios de Pagos y de Cobros. Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento dio paso a la fase de análisis y discusión, permitiendo la intervención de los integrantes del Cabildo, quienes formularon observaciones y comentarios respecto al tema expuesto. Se destacó la relevancia de fortalecer la vinculación entre la planeación municipal y la asignación presupuestaria, asegurando que los recursos públicos sean ejercidos con eficacia, eficiencia y transparencia. Una vez agotadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Alberto Orobio Arriaga, sometió a votación la modificación al PBR-SED y los Calendarios de Pagos y de Cobros, obteniéndose que fue aprobado por **Unanimidad** de votos este punto del orden del día. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la modificación al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2025, instruyéndose a las áreas correspondientes para su implementación y cumplimiento en términos de la normatividad aplicable y que pase hacer presentada y/o publicada en las instancias correspondientes.

**Séptimo punto.-** asuntos generales, referente a este punto La Regidora C. Genoveva Madrigal Guido solicitó el uso de la voz para exponer ante el Cabildo un incidente reciente. Manifestó que una persona la abordó, señalándole que ella estaba incurriendo en actos de difamación en su contra. Donde ella expresa lo siguiente "Tu comentario me sacó mucho, así como que un poquito de onda, porque no, yo le comenté a ella, no es mi estilo hablar nunca de nadie, ni bueno ni malo. ¿La gente que me conoce de muchos años y de toda la vida sabe que jamás expreso absolutamente nada este y que pues eso ya lo traían de varias personas de boca en boca, pero que eran que eran cosas muy delicadas de ella, verdad? Le dije que me gustaría que me dijera quién es para aclarar esa situación y que en lo sucesivo cuando alguien quiera comentarle a alguien, ya sea inclusive lo mismo les comento a ustedes aquí en Cabildo, si alguien comenta que yo dije algo que le digan si quiere lo que le vayan a comentar antes de empezar, que lo sostengan enfrente de mí este porque no se vale hacer ese tipo de comentarios, Personal que me diera

Ma de Tescos 1ª

Andrea Arenas

la oportunidad de platicar eso con las personas, que yo tengo mucho respeto hacia todos, que nunca voy a hacer un comentario ni bueno ni malo de nadie y que el día que algo les llegue de esa forma como a esta compañera, pues es totalmente falso y que tengan cuidado con hacerlo, porque así como yo respeto mucho a todos aquí pido que me respeten también. ¿Verdad? ¿Sí, me gustaría que qué bueno también comentarles a ustedes mis respetos para todos, cada 1 de ustedes nunca me he expresado mal, de ninguno, nunca lo haría, verdad? Entonces si algo un día se suscita, pues que lo digan enfrente este delante de mí, y sí que me de esa oportunidad, un día Presidente este porque chuchita se acercó por ahí Lore, yo no le dije Cállate porque pues no tenía por qué, es algo que no, que no es verdad, pero sí incomoda". Ante esta situación, la regidora informó que ejercerá su derecho a proceder legalmente esperando algún tiempo para platicar con la parte inconforme y poder realizar a lo establecido en las normativas vigentes, a fin de esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades en caso de ser necesario.

Al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XVII del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

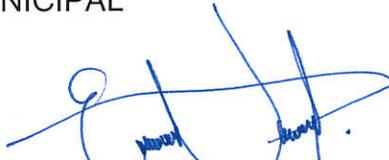
Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO  
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

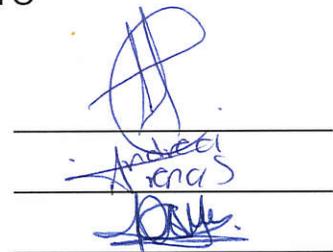
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO



Isabel Alvarez Ferrer

Ma de Jesus JA

